



# Alcaldía de Tarso

## ACTA DE LIQUIDACION AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Nº 156 -2025

CONTRATO No. 156-2025  
CONTRATANTE: MUNICIPIO DE TARSO  
CONTRATISTA: LUIS DAVID DIEZ GALLEGO  
C.C. Nº. 1046933337  
OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA OFICINA DE CONTRATACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES DEL MUNICIPIO EN SUS ETAPAS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSCONTRACTUAL"  
VALOR: DOCE MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS M.L (\$12.086.650)  
PLAZO: 3 meses y 8 días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.  
FECHA: 23 de septiembre de 2025

Entre los suscritos a saber, **HUGO ALEXANDER OCAMPO RÍOS**, mayor de edad y vecino del municipio de Tarso, identificado con cédula de ciudadanía Nº 98.454.207 expedida en Tarso - Antioquia, quien obra en calidad de Alcalde Municipal, **EL CONTRATANTE**, y **LUIS DAVID DIEZ GALLEGO**, mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía número 1.046.933.337, expedida en Tarso - Antioquia, en su calidad de **CONTRATISTA**, hemos acordado liquidar el contrato de prestación de servicios profesionales, No. CPSAG- 156 - 2025, cuyo objeto contractual es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA OFICINA DE CONTRATACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES DEL MUNICIPIO EN SUS ETAPAS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSCONTRACTUAL". Durante el tiempo comprendido entre el 23 de Septiembre de 2025 y el 30 de Diciembre de 2025.

De conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1.993, las partes de común acuerdo determinan revisar la ejecución integral del contrato de la referencia para lo cual se realizó el siguiente resumen de la ejecución

**PRIMERO:** En el contrato No. CPSAG- 156 - 2025, se estableció como plazo para su ejecución tres meses y ocho días, contados entre el 23 de Septiembre de 2025 y el 30 de Diciembre de 2025, el cual se pagaría en cuatro cuotas de la siguiente manera: Una primera cuota por valor de NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS M. L ( \$ 986.650 ), tres cuotas iguales cada una por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M. L ( \$ 3.700.000 ), cada una, previa presentación del informe de actividades y el visto bueno por parte de la Secretaria General y de Gobierno, quien ejerce la vigilancia al cumplimiento del presente contrato, estos fueron realizados por la contratante en la forma pactada.



# Alcaldía de Tarso

|                                   |                   |
|-----------------------------------|-------------------|
| Valor inicial de contrato         | \$ 12.086.650     |
| Numero de cuotas pagadas          | ( 1 ) \$ 986.650  |
| Numero de cuotas pagadas          | ( 3 ) \$3.700.000 |
| Valor total pagado al contratista | \$12.086.650      |
| Valor por pagar al contratista    | \$000             |
| Valor a favor del municipio       | \$ 000            |

**SEGUNDO:** De acuerdo a la supervisión realizada al contrato, pactados para su ejecución tres meses y ocho días , se declara que las ejecuciones y el objeto contractual fueron ejecutados a cabalidad y que los pagos fueron efectuados conforme a lo establecido en el respectivo contrato.

**TERCERO:** Las partes dejan constancia que no se realizaron acuerdos, conciliaciones, adiciones ni transacción alguna para la liquidación del contrato referido por cuanto no se presentaron divergencias que les impidiera declararse en paz y salvo en el cumplimiento de las obligaciones surgidas para ambos, en virtud de dicho contrato.

**CUARTO:** El contratista declara que ha recibido a satisfacción el pago pactado como valor del contrato y el contratante declara que ha recibido a satisfacción los servicios contratados con el contratista, por lo cual se declaran recíprocamente a paz y salvo de las obligaciones surgidas para ambos en virtud del contrato que aquí se liquida.

Para constancia, se firma por quienes intervinieron en ella a los Treinta ( 30 ) días del mes de Diciembre de 2025.

**HUGO ALEXANDER OCAMPO**  
Contratante

**LUIS DAVID DIEZ GALLEGO**  
contratista